

sas. Tal escasez de fuentes dificulta el análisis histórico de este asunto, a lo que se añade una serie de problemas como, por ejemplo, el fenómeno de apertura de nuevas puertas y el cierre de otras a lo largo de los siglos; el cambio de sus nombres e, incluso, la proliferación de nuevos topónimos sin fundamento creados por los eruditos durante los siglos XIX y XX.

La organización de las puertas se vio condicionada por la construcción de los sucesivos antemuros en diferentes momentos de época andalusí que podríamos situar entre los siglos XI y XIII. Al levantarse esta última estructura se intentó que los accesos no se construyeran en el mismo eje en el que estaban las puertas de la muralla; con este fin, los nuevos ingresos abiertos en la antemuralla se desplazaron varias decenas de metros del eje formado por el camino y la puerta. Este diseño obligaba a los que se acercaban a la puerta de una ciudad, a tener que recorrer exteriormente la antemuralla y, una vez salvados los obstáculos del foso y la angostura de la puerta del antemuro, hacer de nuevo el mismo recorrido a la inversa pero ahora pasando entre la muralla y el antemuro (barbacana) con el fin de alcanzar la puerta abierta en la muralla propiamente dicha. De esta manera se dificultaba considerablemente el paso al interior de la medina y se obligaba a los hipotéticos atacantes a pasar a través de un circuito estrecho que en todo momento estaba controlado por los defensores de la ciudad. Esto debió de suceder en la mayoría de los ingresos a la Murcia andalusí, hasta que, tras la conquista cristiana, los castellanos abrieron accesos directos, cerrando las puertas de la antemuralla y eliminando sus complejos desarrollos, mientras que las puertas andalusíes, abiertas en la muralla propiamente dicha, no

se cambiaron de sitio. Existen indicios claros de este fenómeno en la puerta de Vidrieros (fig. 9) y en la de Sta. Eulalia, por ejemplo, según explicaremos más adelante. Esta organización de los accesos andalusíes es la causa de que las únicas puertas documentadas arqueológicamente (santa Eulalia, calle de la Faz y los portillos de Sta. Teresa y del Cigarral) se ubiquen siempre en la antemuralla, lo que se debe a que estaban desplazadas de los ejes en los que se insertaban las puertas de la muralla y los caminos que accedían a ellas, en espacios que, una vez conquistada la ciudad, dejaron de ser transitables y se

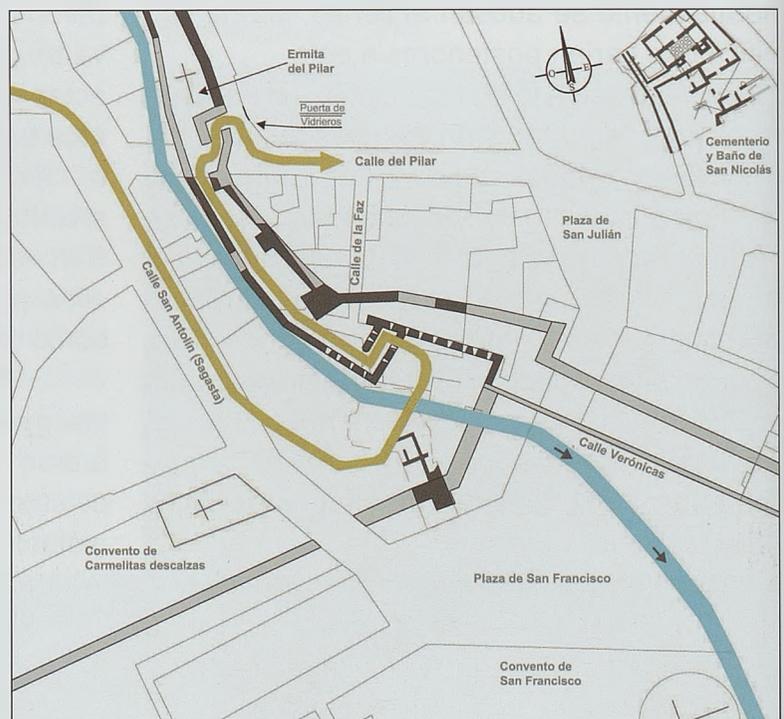


Figura 9. Plano del sector suroccidental de la Murcia andalusí, en donde se encontraban las murallas de la medina y el arrabal. Aquí se hallaba la puerta en el bastión del antemuro excavada en la calle de la Faz y la Puerta de Vidrieros en la muralla. También está situado el torreón y el tramo de muralla del arrabal excavados en un solar de plaza San Francisco.

convirtieron en solares edificables y, por tanto, susceptibles de ser hoy excavados, mientras que las puertas abiertas en la muralla no cambiaron de sitio y continuaron hasta su demolición emplazadas en vías públicas que nunca han podido ser excavadas. Estamos, por tanto, ante dos modelos, el islámico y el cristiano, bien diferentes: en el más complejo,